

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Enero Veintinueve (29) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 73001418900520200004600.
Demandante: BANCO COOPERATIVO – COOPCENTRAL.
Demandado: LUIS MAURICIO GODOY LOZANO.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud elevada por la parte actora, solicitando se continúe adelante con la ejecución, escrito que precede, se dispone que por secretaria se realice el respectivo control de términos de la notificación aportada por el togado.

Secretaria de proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 003 fijado en la secretaría del juzgado hoy 01-02-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ